



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.4 DE PALMA DE MALLORCA

19787

Ejecución de Títulos Judiciales 49/2012

D/D^a FRANCISCA MARIA REUS BARCELO, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 004 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000049 /2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D^a EMILIANO GARCIA GARCIA, ANTONIO AREVALO GONZALEZ contra la empresa BLESBA BALEAR CONSTRUCCIONES SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

AUTO

Magistrado/a-Juez

Sr/Sra. D/D^a. RICARDO MARTIN MARTIN

En PALMA DE MALLORCA, a dos de Octubre de dos mil doce

PARTE DISPOSITIVA

Dispongo: Despachar orden general de ejecución de sentencia a favor de la parte ejecutante, EMILIANO GARCIA GARCIA, ANTONIO AREVALO GONZALEZ , frente a BLESBA BALEAR CONSTRUCCIONES SL, parte ejecutada, por importe de 5426, 76 euros en concepto de principal(correspondiendo 2378,99 euros a EMILIANO GARCIA GARCIA y 3047,77 euros a ANTONIO AREVALO GONZALEZ) más otros 1100 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a BLESBA BALEAR CONSTRUCCIONES SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ISLAS BALEARES.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a dos de Octubre de dos mil doce.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

